



**OF. ORD. N°201743**

**ANT.:** No hay.

**MAT.:** Remite propuesta de decreto supremo que indica.

**SANTIAGO, 07 Mayo de 2020**

**A :** SEGÚN DISTRIBUCIÓN  
**DE :** CAROLINA SCHMIDT ZALDÍVAR  
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE

Junto con saludar, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71, letra f) de la ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, y en el artículo 32 del decreto supremo N°8, de 2017, del Ministerio del Medio Ambiente, reglamento que regula el procedimiento de elaboración de los decretos supremos establecidos en la ley N° 20.920, me permito remitirle para su conocimiento y pronunciamiento respectivo, la resolución exenta N° 379, de 7 de mayo de 2020, de este Ministerio, que aprueba la propuesta de decreto supremo que establece metas de recolección y valorización y otras obligaciones asociadas de envases y embalajes. Lo anterior, en el contexto del trabajo que se ha realizado con sus asesores, la reunión realizada con fecha 24 de abril de 2020 y según el texto que le fuera remitido con anterioridad a ésta, vía medios electrónicos.

Sin otro particular, se despide atentamente,



JNS/AG/VGGC

Se adjunta:  
Lo indicado.

Distribución:

- Ministerio de Agricultura, señor Antonio Walker Prieto.
- Ministerio de Hacienda, señor Ignacio Briones Rojas.
- Ministerio de Salud, señor Jaime Mañalich Muxi.
- Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, señor Lucas Palacios Covarrubias.
- Ministro de Energía, señor Juan Carlos Jobet Eluchans.
- Ministro de Obras Públicas, señor Alfredo Moreno Charme.
- Ministro de Vivienda y Urbanismo, señor Cristián Monckeberg Bruner.
- Ministra de Transporte y Telecomunicaciones, señora Gloria Hutt Hesse.
- Ministro de Minería, señor Baldo Prokuriča Prokuriča
- Ministro de Desarrollo Social y Familia, señor Sebastián Sichel Ramírez.

CC:

- Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular, Ministerio del Medio Ambiente
- Archivo Of. de Partes, Ministerio del Medio Ambiente

**CAROLINA SCHMIDT ZALDÍVAR**  
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE